

# Avanza PLAGEL 2024

30.ª Edición - marzo 2024



## Segundo debate presidencial

## Martes 19 de marzo de 2024

Integración en la Junta Nacional de Escrutinio (JNE) de los representantes de los partidos políticos y candidatos presidenciales por libre postulación.

A partir de esa fecha, los partidos políticos y candidatos presidenciales por libre postulación podrán designar a los representantes que integrarán la JNE. Los partidos políticos preferentemente, presentarán las acreditaciones en el módulo informático del TE; y los candidatos presidenciales por libre postulación, mediante nota.

## Lunes 25 de marzo de 2024

Instalación de las mesas de votación del Registro de Electores Residentes en el Extranjero (RERE) y Registro de Electores del Voto Adelantado para los residentes en Panamá (REVA).

Para esta fecha, las mesas de votación del RERE y REVE se instalarán para el acto formal de verificación de las aplicaciones en los servidores de autenticación, almacenamiento y respaldo de la aplicación de voto por internet.

## COMISIONES DEL PLAGEL



### Comisión de Postulaciones y apelaciones

#### Objetivo:

Recibe y procesa las postulaciones de los candidatos a cargos de elección popular, publica los resultados de las elecciones y se encarga de las apelaciones en los procesos de impugnación y nulidad de elecciones, así como de las impugnaciones relacionadas con la entrega de credenciales.

#### Funciones:

- Coordinar con la Comisión de Sistematización del Proceso, el diseño y funcionamiento del módulo de postulaciones en lo que a la comisión corresponde, así como la capacitación sobre su uso, a las direcciones regionales de Organización Electoral y los partidos políticos.
- Recibir y procesar las postulaciones a todos los cargos de elección popular, presentadas por los partidos políticos o por libre postulación, en las fechas previstas y conforme a los requisitos que establecen la Constitución Política, el Código Electoral, el calendario electoral y el reglamento de postulaciones.
- Publicar en el Boletín Electoral y en un periódico de circulación nacional la lista de los candidatos postulados oficialmente (una vez resueltas las impugnaciones a las postulaciones), para conocimiento de la ciudadanía.
- Publicar en el Boletín Electoral y en un periódico de circulación nacional los resultados de las elecciones generales, para conocimiento de la ciudadanía y posibles impugnaciones.
- Recibir, someter a reglas de reparto y dar seguimiento a las apelaciones en los procesos de impugnaciones a las proclamaciones y nulidad de elecciones e impugnación a la entrega de credenciales.
- Publicar en el Boletín Electoral y en un periódico de circulación nacional, la lista de los candidatos que reciben sus credenciales.
- Publicar en el Boletín Electoral y en un periódico de circulación nacional, los nombres de los candidatos ganadores oficiales, cuya entrega de credenciales ha quedado en firme.
- Recibir, someter a reglas de reparto y dar seguimiento a los demás procesos que sean de competencia de los magistrados.

# NOTICIAS



## Segundo debate presidencial

El 13 de marzo se celebró el segundo debate presidencial televisivo en el que 60 jóvenes de todas las provincias y comarcas indígenas del país fueron los protagonistas.

El evento se llevó a cabo en el Centro Deportivo La Basita de David, Chiriquí, bajo el formato de público participativo. Contó con la presencia de los magistrados del TE, Alfredo Juncá Wendehake, Eduardo Valdés Escoffery y Luis A. Guerra Morales. El mensaje institucional estuvo a cargo del magistrado presidente, en representación del Pleno, quien puntualizó que fue un encuentro con y para la juventud.

Este segundo debate presidencial fue organizado por el TE, junto con la Asociación Panameña de Debate (ASPADE) y bajo la producción general del Sistema Estatal de Radio y Televisión (SERTV).



## Delegados se reúnen con periodistas

El Cuerpo de Delegados Electorales (CDE) realizó un conversatorio con periodistas y directivos de los medios de comunicación con el objetivo de establecer mejoras en las estrategias de cobertura para garantizar la protección de los comunicadores y los votantes en la Elección General del 5 de mayo de 2024.

El presidente del CDE, Fausto Fernández, respondió preguntas de los periodistas sobre la accesibilidad a los centros de votación, centros de prensa para las entrevistas, entre otras, y enfatizó la importancia de que estén debidamente acreditados para el día del evento.



## JNE se prepara para la elección general

La Junta Nacional de Escrutinio (JNE) presentó formalmente a los nueve miembros que conforman este organismo, quienes serán responsables de garantizar la integridad y validez de los resultados de la Elección General del 5 de mayo de 2024.

La presidenta de la JNE, Nivia Rossana Castellón, dijo: "Promovemos una participación democrática activa y un proceso electoral transparente que refleje la voluntad popular y enaltezca el espíritu democrático de los panameños. Ponemos a disposición del electorado distintas plataformas que nos permiten impulsar y promover el voto informado responsable".



## LA PLUMA INVITADA

La Comisión de Postulaciones y Apelaciones es la responsable de establecer los mecanismos, de recepción de las postulaciones de los candidatos a puestos de elección popular, de tal forma que cumplan con los requisitos que determina la Constitución Política de la República de Panamá, el Código Electoral y demás decretos reglamentarios que se emitan, y para ello utiliza el Módulo informático de postulaciones.

En el Boletín Electoral 5,547 de 11 de enero de 2024, y en un diario de circulación nacional, fue publicada la oferta electoral para la Elección General del 5 de mayo de 2024, de todos aquellos postulados que a esa fecha se encontraban en firme, haciendo la salvedad de que todavía nos corresponderá publicar un pequeño grupo de candidatos que se encontraban en espera de que se resolvieran los recursos presentados, así como los reemplazos por defunción.

En estos momentos, nos encontramos en la fase de generación y aprobación del borrador de la boleta de votación, el cual es revisado por el personal de esta comisión, así como por cada una de las direcciones regionales, y por la Dirección de Auditoría Interna, como un control de calidad. Una vez aprobada, se remite a la Comisión de Impresión de Documentos Electorales para su impresión final.



### Lic. Deivis Villareal

Comisión de Postulaciones y Apelaciones.





# ¿SABÍAS QUE...?

Tienes la oportunidad de conocer a los candidatos y sus propuestas para que puedas ejercer un Voto Informado en esta Elección General 2024.

**El Tribunal Electoral está realizando 122 debates a nivel de diputados, alcaldes y representantes de corregimiento.**

Los debates se iniciaron en Bocas del Toro y recorrerán todo el territorio nacional.

**Puedes ver los debates regionales en vivo por el YouTube e Instagram del Tribunal Electoral.**



**DEBATE 2024 REGIONALES**

## Historia ELECTORAL

### Referendo de la ampliación del Canal de Panamá

El 24 de abril de 2006 se propuso un proyecto para la ampliación del Canal de Panamá, que consistía en construir dos esclusas nuevas, unas en el atlántico y otras en el pacífico. Esto con la intención de no solo poder movilizar más buques, sino incluso de mayor tamaño, conocidos como panamax.

Esta propuesta fue votada en un referendo por los panameños el 22 de octubre de 2006, y ganó con una abrumadora mayoría del 76.8 %. Las obras empezaron oficialmente casi un año después, el 3 de septiembre de 2007.



# TE INVITAMOS A PARTICIPAR DE LA FIESTA ELECTORAL EN VALORES

**HONESTIDAD**



**IGUALDAD**



**RESPECTO**



**TOLERANCIA**



**FECHA DEL EVENTO:**

Domingo 5 de mayo de 2024

**HORARIO:**

9:00 a.m. a 2:00 p.m.

**CENTRO DE VOTACIÓN:**

\_\_\_\_\_



Pueden participar niños de cinco años o más,  
acompañados de un adulto, y jóvenes hasta 17 años.

**¡Te esperamos no faltes!**





**“En la Asamblea Nacional fue aprobado en segundo debate el proyecto de ley 1105, que reconoce el Programa Nacional de Enseñanza en Debate. Panamá tiene más de 250 clubes de debate, más que Centroamérica y el Caribe”.**

**Alan Smith**

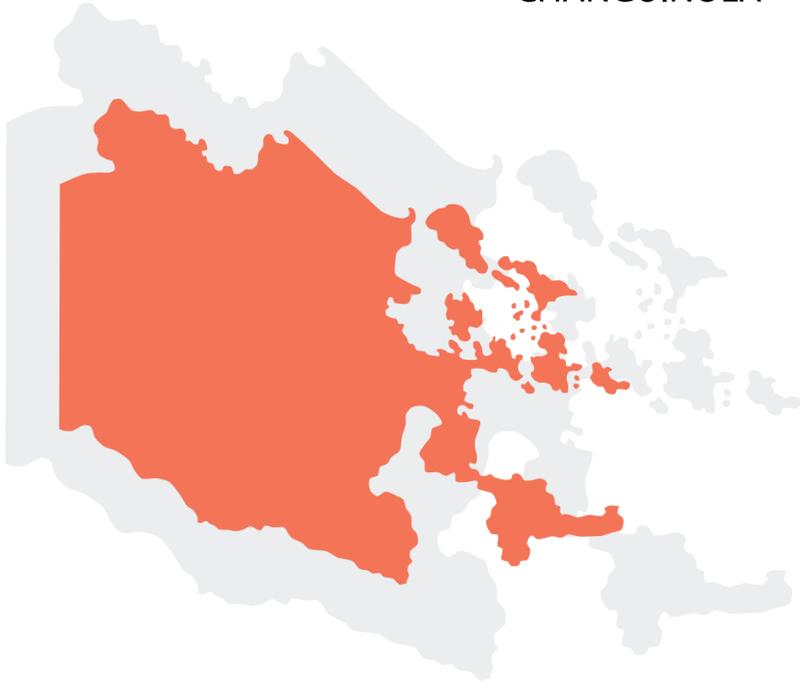
Presidente de ASPADE

## NUEVOS CORREGIMIENTOS

### FINCA 4

(SEGREGADO DE CHANGUINOLA)

CHANGUINOLA



- FINCA 1
- FINCA 3 RURAL
- BUENA VISTA ABAJO
- O BAMBITO
- FICA 2 RUAL
- MILLA 11 (P)
- FINCA 3 RURAL
- LA ESCONDIDA (P)
- LOMA BONITA (P)
- FINCA 1 RURAL
- LOMA EL BAJO
- MILLA 12
- FINCA 2
- URBANIZACIÓN NUEVO AMANECER
- BARRIADA SANTA ELENA
- BAMBÚ
- ACTO RIMA
- TORRES
- BARRIADA NAZARENO
- BARRIADA 20 DE ENERO
- FINCA 4
- LOMA BAMBÚ
- BOCA JUNCO (P)

\*[p] Parte de una comunidad

## GLOSARIO

### Tolerancia:

Respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias.

### Acreditar:

Dar testimonio en documento fehaciente de que alguien lleva facultades para desempeñar.

### Sistematización:

Proceso para ordenar una serie de elementos y etapas, otorgándoles jerarquías. Brinda certeza en la correcta ejecución de las actividades, ya que ofrece los pasos y etapas para lograr un objetivo determinado.

